Adriana Fernandez Perez-Olivares (1 de 1)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 04/11/2026
HASH: 22735b0ba42527159596bac55e939a3

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 25 DE JUNIO DE 2026

Asistentes

Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
Don Jacob Gil Ortega (PP)
Doña María Isabel García Díaz (PP)
Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)
Don Francisco José Marín Ávila (PP)

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)
Doña María José Ruiz Molina (PSOE)
Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO)*
Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO)*
Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO)*

Secretaria

Dª. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "20260625_ALGARROBO.mp4" correspondiente al Acta del "Pleno Ordinario del 25 de junio de 2026", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=51

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

662d2de0742ec7034f4f2d9ccf0bc8e1af55ac7a8bad18bb5dda0acf77d9e5c7

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.

En Algarrobo, siendo las 9:05 horas, se reúnen en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión del Ayuntamiento.

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 20

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 28-05-2026. (0:00:08)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=51&t=8

Votación (0:00:21)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=51&t=21

Votos a favor:

7 concejales del PP, 3 concejales de Por mi Pueblo y 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA):): Bueno. Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria del mes de junio. Primer punto del día, aprobación del acta de Pleno Ordinario de fecha 28 de mayo de 2026. Si algún portavoz tiene algo que decir sobre el acta. ¿Daniel? ¿María José? Pues entonces pasamos a votación. ¿Votos a favor del acta? Por unanimidad la aprobamos.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO AL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA (CTMAM) (0:00:34)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=51&t=34

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pasamos al siguiente punto, punto segundo, dictamen sobre incorporación del Municipio de Algarrobo al Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Málaga.

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO AL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA.

Vista la propuesta de acuerdo formulada en dictamen de la Comisión de Obras, Servicios, Parques y Jardines, Urbanismo y Vivienda, Movilidad y Accesibilidad, Seguridad ciudadana, Salud, Cultura y Patrimonio, Nuevas tecnologías, Ferias y Fiestas, Turismo, Deportes, Comercio, Comunicación, Limpieza, Playas y Senda Azul, Transparencia y Gobierno abierto", emitido en sesión de fecha 11/06/2026 y en consonancia con la misma. "El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga fue constituido el 18 de septiembre de 2003 formado por la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 20

Málaga y los Ayuntamientos de Málaga, Benalmádena, Mijas, Rincón de la Victoria, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Cártama, Pizarra, Almogía, Colmenar, Casabermeja y Totalán. Otros municipios que se han incorporado al ámbito de actuación del CTMAM han sido Torremolinos (2017), Álora (2024), Coín (2024), Fuengirola (2024), Riogordo (2024), Antequera (2024), Villanueva de la Concepción (2024), Valle de Abdalajís (2024) y Vélez-Málaga (2026).

El objeto del Consorcio es articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones consorciadas a fin de ejercer de forma conjunta y coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte en su ámbito territorial, incrementando la participación del transporte público en la movilidad general.

Este Ayuntamiento ha venido demostrando incesantemente su interés en que el municipio de Algarrobo sea integrado dentro del Consorcio de Trasporte Metropolitano del Área de Málaga (CTMAM) por considerarse un instrumento que facilitará el desplazamiento cotidiano de nuestros vecinos a la ciudad de Málaga y a otros municipios del entorno,

Vista la comunicación, de fecha 16 de junio de 2026, dirigida por el gerente del CTMAM a la Alcaldía en la que se enumeran las condiciones para la incorporación del Ayuntamiento de Algarrobo al CTMAM (2026-S-RC-148), como nuevo miembro, las cuales son:

a) Aceptar los vigentes estatutos del CTMAM publicados en el BOJA nº 149 de fecha 5/08/2019.

b) Aceptar la asignación de porcentaje de votos para la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración y en el Comité Ejecutivo, que se efectúa de manera ponderada en función de la población de derecho de sus respectivos municipios conforme al Real Decreto 1117/2025, de 3 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 2025.

c) Aceptar las aportaciones anuales a los presupuestos del CTMAM.

A los efectos previstos en los apartados b y c anteriores, la asignación porcentual de voto ponderado para la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración y en el Comité Ejecutivo y la asignación porcentual a las aportaciones anuales que correspondan del CTMAM atendiendo a las cifras de población oficial recogidas en el citado Real Decreto 1117/2025, de 3 de diciembre, es la siguiente:

• Algarrobo, por población 0,55%, porcentaje de voto ponderado 0,25%

• Este porcentaje supondría que el Ayuntamiento de Algarrobo debería aportar a los presupuestos del CTMAM por la totalidad del año 2026 una cantidad de 5.307,00 €.

• Esta cantidad se prorrateará desde el día efectivo de implantación hasta el 31 de diciembre de 2026 y corresponde al porcentaje antes señalado aplicado al capítulo I y II de gastos del presupuesto de 2026 en lo relativo a la parte del coste que asumen las entidades locales, viéndose actualizado según los presupuestos de años sucesivos conforme a la evolución de los citados capítulos.

Vistos los estatutos del CTMAM, publicados en el BOJA nº 149, de fecha 5/08/2019, obrantes en el expediente.

Vistos los informes emitidos en fecha 19/06/2026, por Secretaría-Intervención.

Considerando que la participación en organizaciones supramunicipales es competencia del Pleno Corporativo exigiéndose, para la adhesión a las mismas, mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación según las prescripciones de los artículos 22.2.b) LRBRL; 50.25 del ROF y 47.2.g) LRBRL;

Se eleva al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 20

PRIMERO.- Aprobar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga (CTMAM), de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y en la normativa de aplicación.
SEGUNDO.- Aceptar los vigentes estatutos del Consorcio de Transportes Metropolitano del área de Málaga, publicados en el BOJA n.º 149 de fecha 5 de agosto de 2019.
TERCERO.- Aceptar la asignación de porcentaje de voto ponderado para la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración y en el Comité Ejecutivo, que se fija en el 0,25% para el ayuntamiento de Algarrobo.
CUARTO.- Aceptar las aportaciones anuales a los presupuestos del Consorcio de Transportes Metropolitano del área de Málaga, que se fijan para el Ayuntamiento de Algarrobo en 5.307,00 euros para la totalidad del año 2026.
QUINTO.- Designar como representante titular del Ayuntamiento en el Consejo de Administración y Comité Ejecutivo del CTMAM, a la Alcaldesa-Presidenta Dª Natacha Rivas Campos, y como suplente con carácter permanente, a D. Sergio Jesús Cotilla Rivas, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de las Áreas de Servicios Operativos, Deportes, Urbanismo y Movilidad y Accesibilidad.
SEXTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Consorcio de Transportes Metropolitano del área de Málaga, solicitando se ratifique por el Consejo de Administración y así se culmine el proceso de incorporación definitiva del Municipio de Algarrobo."

Votación (0:16:37)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=51&t=997

Votos a favor:

7 concejales del PP, 3 concejales de Por mi Pueblo y 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, tal y como comentamos en la Comisión Informativa, y se explica en la propuesta, se nos da traslado desde el Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga ya la solicitud para adherirnos a este consorcio y que nuestro municipio entre a formar parte del Consorcio de Transporte. Es verdad que hemos pillado hoy una coyuntura buena, que es los problemas que se están generando, porque en lo que es en nuestra antigua Nacional 340, Algarrobo queda encajado en medio del municipio de Vélez-Málaga, y eso está generando, pues problemas con el transporte, desde primera hora hemos ido comunicando tanto al propio Consorcio como a a Transportes de la Junta de Andalucía. Y eso pues ha posibilitado que se acelere nuestra incorporación para que, de este modo, pues bueno, todo quede dentro del mismo ámbito y así pues podamos ir dando solución a todos esos problemas que se han generado de autobuses que pasan por, o nacen de un municipio que está dentro del consorcio, pasa por otro que no está, vuelve a otro que sí está, y entonces eso está generando problemas, incluso dentro de nuestro propio municipio, que hay líneas que están dentro, digamos,

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 20

pasarían y se cogen como si fueran del consorcio y otras líneas que no. Y, bueno, pues ahí es verdad que esa coyuntura nos ha sido favorable para nuestra, para nuestra incorporación. Entonces, hoy lo que venimos es a, lo que se ha leído, a aprobar los estatutos, aprobar el tanto por ciento de ponderación que nuestro municipio tendría dentro del Consorcio, el importe que anualmente tendríamos que, que aportar. Y, esto ahora, pues damos traslado al consorcio que celebrará un Consejo de Administración, aprobará ya toda la incorporación y ya, pues se fijará el día en que el municipio de Algarrobo entre a formar parte del consorcio. Y todo eso, pues se supone que de manera pues escalonada ya en estos días iremos sabiendo pues, tanto las fechas del Consejo como la fecha de la incorporación. ¿Cuáles van a ser los beneficios o el gran beneficio para nuestros vecinos? Pues que el billete de transporte pues va a ser mucho más barato al estar dentro del consorcio y podrán, además, hacer uso de todos los bonos de descuento que hay para familias numerosas, jóvenes, etcétera, así como utilizar todo el transporte que está dentro del consorcio, no solo el autobús que se coja en Algarrobo, sino pues dentro de Málaga los autobuses que se cojan, cercanías, etcétera. Yo le pido al Consorcio que nos haga una relación de todo, de toda esta información para poder, en el momento oportuno, dar traslado a la gente y que sepa cuáles son los beneficios que puede utilizar, los usuarios del transporte público, y que, de este modo, pues nuestros vecinos tengan toda esa información y puedan realmente, pues poner en valor lo que va a significar estar dentro del consorcio. Así que nada, espero contar con el apoyo de todos. Ya cuando presentamos aquella propuesta así fue por parte de todos que lo solicitamos en cuanto supimos que Vélez Málaga había entrado ya a formar parte del Consorcio para, porque recordemos que es uno de los requisitos, dos requisitos eran, y son, ser colindantes a un municipio que esté dentro del consorcio y estar a menos de una hora de distancia de Málaga capital. Que esos son los dos requisitos que exigen para poder incluirse dentro del Consorcio, requisitos mínimos. Con que, bueno, la verdad es que es una buena noticia para nuestro municipio y la verdad es que, bueno, pues congratular y agradecer a, en este caso pues al Consorcio de Transporte de la Junta de Andalucía que, que, bueno, que haya de una manera rápida y eficaz haber aceptado esa solicitud que hicimos, dado que va a venir pues a ayudarnos a resolver estos problemas que estamos, que estamos teniendo. Pues si quieren tomar la palabra. Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Sí. Muy buenos días a todos. En primer lugar, y como no puede ser de otra forma, nuestro voto va a ser favorable. Bueno, como vimos en comisión y como ha dicho Natacha, vamos a tener esa pizca de suerte que a veces se necesita para llevar a cabo los proyectos o temas que son importantes. En este caso la suerte pues bueno, se llama estar, como bien dice Natacha, en mitad del término municipal de Vélez, entre Mezquetilla y Caleta, ¿no? Eso va a hacer que se agilice mucho más todo el tema. Después, bueno, pues a lo que económicamente va a suponer la adhesión al Consorcio, tampoco vemos que sea ninguna cantidad excesiva de dinero, ya que son unos 5.300 y pico euros, y en cambio el servicio que se va a obtener o que vamos a tener, al menos en la apariencia, va a ser mucho mejor del que actualmente tenemos, además de más económico para, para los usuarios, ¿no? Dicho esto, esperamos que se agilice todos los trámites necesarios, que ya ha dado explicación Natacha, que están pendientes, para que, a la mayor brevedad, podamos contar con estos beneficios de estar dentro de lo que este consorcio. Así que, como ya he dicho, nuestro voto va a ser favorable. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias. Por parte del Partido

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 20

Socialista.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Buenos días. Muchas gracias por darme la palabra. Pues desde el Grupo Municipal Socialista, como no podía ser de otra manera, nuestro voto va a ser favorable. Es una medida que llevábamos reivindicando desde hace bastante tiempo y todo lo que venga a mejorar la vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas, pues vamos a estar de este lado. Esperamos que, con esta inscripción, tengamos mejores horarios, vamos a tener mejoras económicas y entonces la comunicación de nuestro municipio será mucho más fácil que hasta ahora. Como ya dije en su momento, pensaba de que esto se iba a hacer rápido, porque ya que nos quedábamos una islita ahí en medio de, de Vélez. Entonces, pues nada, esperemos que siga así de rápido y pronto podamos estar dentro. Nuestro voto, va a ser favorable. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias. Por parte del Partido Popular.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por parte del Partido Popular el voto, por supuesto, será a favor, porque es algo que, desde el Grupo Municipal Popular, pues se lleva trabajando tiempo. Lo único que, como decía la alcaldesa, pues surgía ese impedimento de que no estábamos en un municipio colindante. Entonces yo creo que esta es la oportunidad que tenemos para, para subirnos al carro del consorcio y, bueno, disfrutar de las ventajas de, de la reducción de los precios. Es verdad que con el tema de, de lo que es más la zona urbana, es otra de las cosas que el Grupo Popular está trabajando. Que, de hecho, bueno con el tema del bus urbano para que mejoren las comunicaciones con la costa se empezará en este julio una prueba piloto, sumando a los horarios que tiene el autobús que pasa por aquí, sumando otra serie de horarios que se publicarán pronto en la red del, del Ayuntamiento. Y nada, simplemente, bueno, este grupo siempre ha querido mejorar la comunicación que tiene con la costa, que es una demanda que vienen haciendo los vecinos. Y tanto el Consorcio como el bus urbano, como hace poco también se habló aquí de la licitación para, para acometer una fase del sendero y, bueno, también el tema de la acera, que creo que es otra de las cosas, la acera por la carretera, que creo que es otra de las cosas muy demandadas y que, en este momento, pues se encuentra el proyecto en supervisión de la, de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Fomento. Y, bueno, que esperamos tener pronto noticias al respecto. Yo creo que todo esto viene a sumar y esperemos que todas las cosas pues estén pronto en funcionamiento.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Sí.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Poco más que añadir. Y lo que sigue, el tema de que, a veces es cierto, del tema del autobús interurbano, que los tres portavoces estuvimos reunidos, y, según ha dicho María José, en julio, creen que estará la prueba piloto. Esperamos contar con ella pronto y que ver si tiene resultados, como sí creemos que sí tendrá. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Grupo Socialista, ¿quiere aportar

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 20

algo? ¿Nada? ¿Por parte del Partido Popular?

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): No quiero desmerecer a la, a la portavoz del Grupo Socialista, pero me llamo María Ángeles.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, pasamos a... No, no.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Es que me ha llamado María Ángeles, me ha llamado María José. Entonces no quiero desmerecer a la portavoz socialista, pero que yo me llamo María Ángeles.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Un lapsus, lapsus. Bueno, pues pasamos a votación, entonces, de la propuesta. ¿Votos a favor? Pues por unanimidad aprobamos el punto.

TERCERO: MOCIONES URGENTES, EN SU CASO. (0:16:54)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=51&t=1014

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pasamos al punto tercero, mociones urgentes, que no hay

CUARTO: DACIÓN DE CUENTAS (0:16:58)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=51&t=1018

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pasamos al punto 4.º, dación de cuentas. Se da cuenta del decreto de aprobación del gasto y adjudicación de contrato menor de suministro de instalaciones de suelo de caucho en el Parque Infantil de Algarrobo Costa a favor de Mercantil Reina por importe de 14.875,56, más IVA. De autorización de explotación del quiosco de la piscina municipal hasta el año 2029 a favor de Aura García Camacho. De suministro mediante arrendamiento de equipos a Reproducciones audiovisuales para varios eventos, Festival Flamenco de Mezquitilla de Algarrobo y Quema de algarrobo en el año común por valor de 9.600 € más IVA. Aprobación del instrumento plurianual o justificativo de la tasa específica para la inclusión de la plaza de operario de mantenimiento y vigilancia de instalaciones municipales. Decreto de Alcaldía de denegación de inscripción de colonias felinas en Urbanización Río Algarrobo. Decreto de inicio de procedimiento de baja por inscripción indebida en el padrón municipal. Decreto de aprobación del gasto y adjudicación de contrato menor de suministro mediante arrendamiento de moto acuática y embarcación rígida para la temporada 2026 por importe de 975 € a Encofrados y Construcciones Frias, S.L.. De suministro de vehículos para los servicios operativos a favor de Metalurgia Andaluza de Maquinaria de Obra Pública por importe de 44.850 € más IVA. De adjudicación del contrato para el Festival Algarroba Rock 2026 a Celtiberian por 1.500 €. Verdugo, 790 € más IVA, (no entendible) 3.500, Sisten Audio 6.000 € más IVA y Hamlet 7.000 € más IVA. Decreto de

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 20

ampliación de plazo de EPlus 6/2026. Decreto de determinación y archivo de EPlus 316/2025. De resolución de EPlus 9/2025, de incoación de expediente sancionador. Y decreto de.... No entiendo ni mi letra, de plazo de audiencia y liquidación. Perdón. Diversos decretos de ayuda de emergencia. Decreto de Delegación de la Competencia de Autorización de Matrimonio Civil a favor de María Ángeles Lozano Fernández y doña María Isabel García Díaz. Decreto de baja por caducidad de la inscripción en el padrón municipal. Decreto de reconocimiento extrajudicial de crédito efectuado sobre facturas de 16 de abril al 16 de mayo y levantamiento de reparos. Decreto de adjudicación de contratos de suministro y mantenimiento de equipos de producción documental, software de control y gestión en dispositivos en régimen de arrendamiento a favor de Ricoh España, por importe de 85.479 más IVA por cuatro años. Aprobación de expediente de contratación del servicio de mantenimiento de nueve desfibriladores de propiedad municipal y suministro mediante renting de dos equipos por cuatro años. Resolución provisional y decreto de subsanación de la aprobación de la resolución provisional de personas admitidas y excluidas del procedimiento de Bolsa de Trabajo de operario de mantenimiento y vigilancia de instalaciones municipales y conserjes de colegios. Decreto de cancelación de solicitud de inscripción en el registro de demandantes de VPO. Aprobación de expediente para la licitación de los servicios de temporada de playa 2026-2027. Decreto de aprobación del Servicio de Mantenimiento de la zona de dominio público marítimo terrestre desde el 1 de junio del 31 de agosto, a favor de Encofrades Construcciones Frías por importe de 14.950 € más IVA. Decreto de determinación de criterios de selección de las personas participantes en el Programa Actívate Joven y nombramiento de comisión. Decreto de abono de horas extraordinarias a personal laboral. Decreto de nombramiento de los trabajadores de la Comisión de selección para la contratación temporal de un técnico de audiovisuales, imagen y sonido para el programa Playeando. Decreto de Alcaldía de resolución de discrepancias sobre expedientes de nómina. Decreto de constitución de parejas de hecho. Aprobación de la subsanación de la memoria programa de limpieza viaria y playas. Decreto de aprobación del proyecto de obra de canalización de agua de lluvia Fuente Ariza y del Programa de Limpieza Viaria y Playas, del PFEA a partir del 1 de julio. Recordar que comienza en la costa la zona gratuita regulada de aparcamiento con los relojes, para los cuales se ha firmado un convenio, de nuevo con Adisma, la Asociación de Discapacitados de Málaga, durante los meses de julio y agosto para la vigilancia del cumplimiento de la ordenanza. Dar cuenta también de la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de igualdad de la Diputación Provincial de Málaga, por la cual presentamos el proyecto Construyendo Igualdad, Arte, Educación en Bienestar, y tenemos resolución provisional favorable de la subvención por importe de 6.240 €. También del programa Estar Activo no Tiene Edad. De la convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores por importe de 9.932,9 céntimos. Se da cuenta también de la resolución del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática sobre las medidas que sean, medidas urgentes que se adoptaron por los daños causados por la, por la DANA, diversos fenómenos meteorológicos adversos por importe de 18.900 €. Se da también cuenta de la solicitud a la convocatoria del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para la implantación del método CER y mejora de la calidad de las colonias felinas y formación de la ciudadanía, por un total de 14.407,8, de los cuales 11.031,54 sería lo solicitado y 3.376 por recursos propios. Se da cuenta también de la solicitud a la convocatoria de la Junta de Andalucía de subvenciones a entidades locales para la reparación de daños e infraestructuras de titularidad pública local para..., ya lo hicimos el año pasado y nos quedamos fuera y vamos a volver a intentarlo, para la adquisición de una barredora por

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 20

importe de 240.699 €.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS. (0:23:43)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=51&t=1423

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues pasamos al siguiente punto, punto cinco, ruegos y preguntas. Si tienen los compañeros. Daniel.

D. Daniel Pastor Guerrero (Por mi Pueblo): Buenos días a todos, lo primero. Sí, yo tengo algunos ruegos y preguntas. Lo primero me gustaría preguntar un tema que, por desgracia parece que está siendo un poco recurrente, es el tema de la limpieza y los contenedores. Sergio, en los últimos plenos dijiste de que había sobre unos cinco contenedores que tenían los agujeros rotos. Pues bien, solo hay que ir por el pueblo para saber que hay unos cuantos más. No podemos culpar del incivismo a las personas, porque, más que nada, al estar los agujeros rotos, prácticamente son los propios animales los que se encargan de destrozar las bolsas y crear más suciedad y olores en la zona de contenedores. Por eso la pregunta es Sergio, o Paco, el concejal de limpieza, si se tiene prevista cambiar los contenedores, cuándo se tiene previsto. Y, está visto que el tema de los contenedores no ha sido una solución efectiva, si se tiene previsto cambiar sistemas de contenedores, por ejemplo, no poner el tema del agujero porque al final lo que está provocando es mayor suciedad que otra cosa. Si se tiene previsto un cambio en este tema. Otra de las preguntas que tengo, en este caso es para Maribel. Maribel, concejala de Empleo, en el pleno de enero, febrero, creo que fue usted, comentó que estaban a punto de salir a bolsa de discapacitados. Creo que lo comentó por aquí. ¿Sabemos algo? ¿Tenemos alguna novedad? ¿Tenemos prevista cuando va a salir? Yo sé que le contestó usted al señor Manolo de que ellos en ocho años no habían renovado la bolsa. Pero como ustedes, ustedes mismos dijisteis que iba a trabajar el triple, pues ya han pasado tres años y seguimos sin actualización de ninguna bolsa. La bolsa de pescadores fue un fracaso antes de empezar. Y las otras bolsas ni tenemos novedades ni se le esperan. Tengo también un ruego al señor, bueno, al señor, en general. El otro día en San Juan, por lo que sea, la persona que tenemos contratada en el Ayuntamiento, no es el PP, en el Ayuntamiento, que llevan el tema de las redes sociales, que cobran más de 30.000 € al año, por lo que sea, cosas personales, no pudieron asistir. Pues bien, el señor Jacob se encargó del tema de la foto y demás. Nada, señor Jacob, recordarle que la oposición que estuvimos allí también formamos parte de la corporación. Que lo tenga usted en cuenta a la hora de las publicaciones, por favor. Tengo también otra pregunta. Señor Marín, mire, se ha vuelto a publicar lo del tema de la zona azul. Otra vez habéis puesto que es, vais a seguir con tema de prueba piloto. No sabemos si es porque habéis repetido la publicación del año pasado o es que realmente se va a seguir como prueba piloto del tema de zona azul para seguir probando. Yo supongo que como es una prueba piloto, ustedes habéis sacado un informe técnico, un informe económico de qué ha supuesto esa zona azul para los ciudadanos de Algarrobo o en general. Aparte de creo que fueron más de 300 multas, ¿se ha sacado alguna conclusión respecto a esto? Si se supone que es una prueba piloto, el año pasado lo fue, ¿se ha buscado alguna solución? ¿Se ha buscado alguna tarjeta verde, como hay en otros en otros municipios, para los residentes de aquí? Si realmente lo que buscas es solucionar el tema de los coches trasteros se podría sacar una tarjeta

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 20

de residente, una zona verde o cualquier de eso, siempre que no fuera lo que tenemos, que es un afán recaudatorio. Y, por último, me gustaría preguntar.... Bueno, en este caso enseñaros la foto. Esta es una publicación de la señora Natacha y del Ayuntamiento de Algarrobo. Bien, se han cambiado las carpas del parque, cosa que nos ha costado 42.000 € a los algarrobeños. Ojo, que nosotros desde nuestro partido vemos más que necesario, pero la pregunta es, ¿qué planificación se ha tenido? ¿Veis como están los postes? Yo creo que cuando se hace una inversión de 42.000 €, que menos, que menos que planificar un mantenimiento de los postes. Tenemos, por suerte, tenemos un oficial de primera de carpintero, que es un maquina personal y laboralmente, pero lo tenemos, sin embargo, recogiendo los muebles los miércoles y no planificamos que le dé un barnizado, un lijado, un mantenimiento, un pintado a los postes antes de poner una carpa, porque yo supongo que tendríais en previsión de ponerla, no fue de un día para otro. Yo creo que esto es lo que ejemplifica el gobierno de la señora Natacha, todo improvisación y buscando la foto final. Muchas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, comienzo, comienzo yo con las preguntas, ruegos que ha hecho. Empiezo con lo de los contenedores. Vamos a ver, Dani, el pleno pasado, creo que tú no estuviste, y los cinco contenedores, las cinco roturas que tú me acabas de decir eran de paneles de los vinilos, que creo que se han cambiado todos, creo que se han cambiado todos los que estaban rotos. Los contenedores se sacaron a licitación el año pasado, creo que fue, y una de las mejoras que tuvimos a poner dentro de esa licitación era lo del tema del agujero. ¿Para qué? Porque hay muchas personas mayores que no pueden levantar la tapa, aparte de que tenga el pedal, no pueden. Y entonces la idea era de que por ahí pudieran echar la, la, la basura y le fuera más fácil. Es una medida que en algunos ayuntamientos han tomado tanto para personas mayores como para personas con discapacidad. Y esos agujeros no se rompen solos, esos agujeros ha habido un periodo de que hemos tenido que adaptar los servicios de recogida y al principio pues ha habido algunos fallos y el propio camión a la hora de recogerlo ha sido el que ha enganchado por ahí y el que ha roto. Se han cambiado la gran mayoría de los que se rompieron al principio y se van a empezar a reparar, que ya tenemos preparado un sistema, y los que se sigan rompiendo, pues habrá que seguir. Lo que sí tenemos que tener en cuenta de que al final tendremos que tener más cuidado a la hora de recoger la basura. Es lo único, el recogerla y echarla al camión. Es lo único que tendremos que tener, porque yo creo que ese agujero no se trata de cambiarlo. Al final es darle a la gente pues otra forma de poder echarla sin tener que sin tener que levantar la tapa. Entonces... cambio de contenedores de momento no va a haber. Si estos contenedores son nuevos, es que son nuevos, se cambiaron todos hace nada. Por otra parte, por lo de la, lo de la carpa. Lo de la carpa, tú lo has dicho, al final solo solo es una mano de pintura que se puede echar en cualquier momento, se puede echar en cualquier momento. No tiene nada que ver los toldos que se han puesto, que al final están recogidos y que no se van a manchar ni una gota, a darle una mano de pintura. Esto no es ni planificación ni no planificación. Esto al final viene una ayuda, se ejecuta y listo. Y se le dará una mano de pintura cuando podamos dársela. Ya está, simple y llanamente. Muchas gracias.

Dª. María Isabel García Díaz (PP): Buenos días, Dani, bueno, y a todos. Pues no sé yo si tú has estado muy atento a lo que ha estado diciendo Natacha en dación de cuenta, pero ahí ha nombrado lo de la bolsa de, que me has preguntado. La bolsa se abrió el plazo, se publicó, hubo un tiempo de alegaciones por, para los incluidos y excluidos, y no sé si hoy o mañana sale ya el listado definitivo. Se darán dos o tres días por si hay algún error que

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 20

la gente pueda reclamar o alegar. Y es verdad que hay algunos que tienen la misma puntuación. Entonces, está puesto para que el jueves, los que tienen la misma puntuación, se realice un sorteo para ver el puesto que va a tener en la bolsa y ya estaría todo terminado. Y con respecto a la bolsa de los pescadores, te voy a contestar. Eso, quien le haga falta, yo estoy aquí porque tú, cómo sabes, bueno, como sabéis todo, yo eso lo sé. Pero las condiciones que la Consejería de Pesca tiene impuestas para, para cobrar la ayuda cuando tienen la parada los pescadores, una de esas condiciones es que no se puede estar trabajando en el momento de la parada. Entonces, si tú quieres cobrar la ayuda por la parada, no puedes trabajar durante ese tiempo. La persona que no tiene derecho a ayuda por cualquier motivo, nosotros estamos aquí abiertos y dispuestos para que, si necesita un trabajo durante ese mes, poder ayudarle, pero que hasta ahora no ha hecho falta. Y, ya te digo, es que una de las condiciones es que no pueden estar trabajando durante la parada para poder cobrar una ayuda.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Bueno, buenos días a todos. Con respecto al tema de las redes sociales, las he estado revisando aquí ahora, y la verdad que veo miembros de diferentes partidos políticos en la foto. De hecho, cuando la hicimos dijimos, que fue el propio José Alberto el que dijo, llamó a la gente para la foto, ¿verdad o mentira? Que dijimos una foto, lo dijo Natacha varias veces y se llamó a la gente, y salen varios miembros. Y después se hizo, después de la foto se hizo un video en directo donde también hay compañeros del PSOE que salen en el video, que es que he estado dándole para atrás, sale María José en la barra, salen diferentes miembros en el video. Ahora, si fuisteis puntualmente para vuestra fotito y no estuvisteis el evento y os fuisteis, pues eso ya no es cuestión mía. Si yo voy diez minutos para buscar la fotito y me voy, pues a lo mejor, Dani, por eso no, no pudiste salir. Pero vamos, que yo estoy revisando.... Y es que, de hecho, en las tres primeras fotos hay miembros de los diferentes partidos. De todos modos, estaré atento la próxima vez a, al ratito que estéis por allí.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Buenos días. Respecto a la zona azul, no sé lo que habrán puesto o lo que habrán publicado las redes sociales si es prueba piloto. Prueba piloto, efectivamente, fue el año pasado. Este año se ha decidido seguir así porque el balance en general fue positivo. Los negocios están contentos, los vecinos también. Que hay mucha gente que igual no está de acuerdo, evidentemente. Y después, eso no se monta para un afán recaudatorio, se monta para agilizar que la gente pueda ir al negocio, puede aparcar y evitar los coches trasteros. Simplemente eso.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias. Arancha.

Dª. Arancha Martín Morales (Por mi Pueblo): Buenos días a todos. Vale, este ruego es para quien corresponda. Los vecinos de Mezquitilla nos vuelven a trasladar, yo creo que Natacha ya lo hablé contigo, el problema de suciedad y heces que sufre en los gatos. Los propios vecinos de la zona, incluso los negocios, nos piden que se actúe a la mayor brevedad y se intensifiquen las labores de limpieza de dicha zona. Más aún ahora que es temporada de calor, con lo que eso conlleva. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Sí, tal y como hablamos y te comenté, se han tomado las medidas, se han hecho las reuniones con la persona que está al frente de la colonia felina y, bueno, por parte del Ayuntamiento se ha estado limpiando, se ha estado mejorando y, bueno, ahora en los próximos días pues tiene que sacar las cosas de allí, de

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 20

donde las ha ubicado, que es una zona privada que no tiene permiso y, bueno, iremos ahí andando de la mano para que se solvente. Daniel.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Muy buenos días a todos. Gracias por el turno. A ver, para matizar lo que ha dicho la concejala Maribel. Bueno, si usted, como bien dice, sabe tanto del tema de (no entendible) porque lleva allí mucho tiempo y usted lleva en su programa electoral el tema de la bolsa, bueno, pues se ve que tanto quizá no sabía usted de eso. Más que nada porque fue en su programa electoral y ahora resulta que no se puede hacer. Pero bueno, nos alegramos que a la buena gente de la mano, como usted dice en sus propias palabras, no la haga falta. Después, Jacob, mira, que vengas aquí a decir, y tengas la cara dura de decir que sale el compañero del PSOE, cuando estabas, Alberto, trabajando de cocinero, espetando, espetando no, poniendo los platos de sardinas. Hombre, dice mucho, dice mucho, es la cofradía. Alberto no está allí como PSOE. Y Mari estaba apoyada en la barra, no creo que esté apoyada en la barra como PSOE, estará apoyada con la barra como Mari. Entonces, vamos a matizar un poquillo las cosas. Por lo que sea, usted no sale apoyado a la barra. Ustedes salen bien. Bueno, pero sus compañeros sí. Hombre, por eso te digo, hombre, ya... Es lo que dice Dani, no, hombre, no vamos a meteros que, de seis, de diez fotos salen ustedes nueve, pero por lo menos la de diez que salgamos nosotros, que también pagamos nosotros las redes, nosotros y todo el pueblo, vaya, no solamente a ustedes. Que hay más de 30.000 € ahí. Después tengo un ruego para, para Sergio. Sergio, mira, hace unos cuantos meses, no sé si te acordarás, trajimos a pleno la necesidad de, bueno, de arreglar y adecuar, en la medida de lo posible, el carril de Fuente Ariza. Pues bien, se nos dijo que se iba a mirar y que se intentaría arreglar. Como puedes ver, Sergio, es la foto. Vale. Hay varios, hay, en estos días, bueno, hay varios vecinos que nos han llamado y hemos recibido quejas indicándonos que, bueno, que debido al mal filme que hay y a los socavones que tiene el asfalto y en determinados puntos de este carril han sufrido pinchazos e incluso alguno se le ha rajado la goma del coche. Dicho esto, pues bueno, nos piden que no se asfalte, pero por lo menos se parcheen los boquetes. Entonces la pregunta es que sí tienes pensado, que si tenéis pensado arreglarlo y cuándo sería el arreglo. Después tengo dos ruegos para, para la Concejalía de Educación, Maribel. Todos los años desde que están ustedes gobernando y llega este tiempo, los padres y madres, pues bueno, nos trasladan la necesidad y la urgencia de unas zonas de sombra adecuadas, no solamente en los colegios, sino también en la guardería. Cada vez que se lo trasladamos, ya sea por un pleno, ya sea por moción, ya sea por ruegos, ya sea por preguntas, nos dice que están en ello. Entonces, yo le pregunto, yo le pregunto que si tienen pensado o tienen un plan de actuaciones pensado y cuándo lo van a hacer. Y después tengo otro ruego para también para el concejal de Obras y Servicios. Sergio, tenemos un gran problema de aparcamiento en el pueblo, eso es más que evidente, que de los casi 700 aparcamientos que prometisteis en campaña no vais a hacer ni 1/4 también algo que es evidente, y no vale contar los que ya estaban hechos, pero ustedes habéis arreglado un poco y habéis puesto más bonito de cara. Expuesto lo anterior, a día de hoy, el máximo punto para albergar el aparcamiento en el pueblo, como tú bien sabes, son los grupos. Pues bien, no es la primera vez, ni la segunda vez que un coche no puede salir porque le han puesto otro coche delante cuando el que estaba aparcado estaba bien. Es verdad que no hay aparcamiento y la gente aparca como puede. Dicho esto, creemos que se le podría dar una vuelta al tema de repintar el suelo y volver a señalizar el aparcamiento. Más que nada para facilitar el aparcamiento y buscar alguno más que, verdaderamente, si cabe, si se vuelve a repintar. Muchas gracias.

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 20

D. Jacob Gil Ortega (PP): Yo me gustaría dejar una tarea a los vecinos que, que tengan ganas de hacer comprobación de, de las cosas que son verdad y que son mentira, y que hagan una revisión en todas las redes sociales de este ayuntamiento y que haga una media de cuantas publicaciones se hacen del ayuntamiento, en cuanto salen solo miembros de Partido Popular, en cuanto a publicaciones salen miembros de todos los partidos, y que lo comprueben con las, con las anteriores, con los años anteriores donde estaba el personal de confianza y el equipo de gobierno del Partido Socialista, y a ver como cuanto salían de los demás, porque, de hecho, es que en una Semana Santa incluso se recortaron fotos que se veían miembros a la mitad. Yo le pido a todo aquel que quiera que, que haga una revisión y una media, porque yo la tengo por ahí, la hice hace ya tiempo, a lo mejor la tengo que actualizar, y verá como prácticamente en todos los..., yo entiendo el barro de la de traer aquí a los plenos y de las redes y creer que aquí hay censura y.... Pero vamos, yo no gano más, ni gano menos, ni trabajo mejor ni peor por sacar a alguien una foto. Entonces, no, me da absolutamente igual. O sea que yo hago la foto, de hecho, la hice yo. O sea que por eso yo mismo no salgo. Me da igual. Y cada vez que hay un evento se saca a todo el mundo sin ningún tipo de problema. Y el que quiera más protagonismo, pues, pues lo siento, pero yo lo hago, vamos, para que salga todo el mundo. Y le invito a la gente que haga esa revisión en las redes, que verá como en todos los eventos salen miembros de todos los partidos.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Se me ha quedado una pregunta, rápido, sin formular. También para Jacob. Mira, Jacob, cuándo, el mes pasado te pregunté cuando se publicó la oferta de empleo de técnico de turismo, me dijiste que me lo ibas a traer para este. ¿La tienes por ahí?

D. Jacob Gil Ortega (PP): Bueno, pues responder para que se escuche. Está abajo, preparada, la tienen los técnicos que me la trasladaron ese mismo día, que era la oferta de técnico de turismo a través del plan de la Junta de Andalucía.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Te contesto yo, Dani, lo que han sido ruegos o preguntas. Bueno, da igual. En cuanto a lo del carril de la Fuente Ariza. Desde que llegamos nosotros al gobierno se han arreglado, creo que han sido, dos carriles en tramos bastante grandes, porque al final cuando tú pides una ayuda, las ayudas no te las dejan para parchear, tienes que arreglar tramos completos de carriles que están en mal estado. De hecho, se arregló el carril de Fuente Santa. Se ha arreglado uno por encima de donde tú tienes tus tierras. El siguiente va a ser en...., lo diré, no me sé conectar. No, Fuente Ariza es la siguiente. Los Villares, el de Los Villares va a ser el siguiente que se va, se va a arreglar, otro tramo también grande que está destrozado. En cuanto a este de Fuente Ariza, es verdad que tiene algunos agujeros bastante importantes. Ya está, vamos, de hecho, ya hemos estado dando una vuelta por allí, se han fotografiado todos. Y lo que pasa es que, en vez, porque eso al final es como tú dices habría que reparchearlo, en vez de reparchearlo con asfalto frío, que es lo que nosotros solemos tener para poder tapar ese tipo de agujeros, estamos intentando gestionar para cuando, por los alrededores algún municipio traiga asfalto caliente poder hacerlo con eso porque creemos que va a ser más duradero que con el asfalto frío. Entonces no sé decirte exactamente, pues el mes que viene o el siguiente, pero que lo tenemos en mente y que lo vamos a hacer. Después, en cuanto al aparcamiento de los grupos, de los grupos. Es verdad que tenemos ese problema, pero tenemos ese problema porque también, nos meteremos todos, queremos aparcar el coche al lado de nuestra casa. En la avenida de Karat, que no todavía

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 20

no esté anunciado ni se haya terminado de, de arreglar del todo, allí caben unos pocos de coches que aliviaría bastante la zona esta de los grupos. Y estamos hablando que son dos minutos andando. Es que no es más. Después nos movemos en otro sitio, en otro ámbito y nos da igual andar 15 o 20 minutos, porque es que no tenemos más remedio. Pues aquí teníamos que también ser un poco conscientes de que tenemos ese aparcamiento ahí, o ese llano, que hay que utilizarlo, hay que utilizarlo. Es verdad que todavía no está anunciado como, ni inaugurado ni nada, porque todavía se está trabajando en él. Se va a poner el semáforo, como hemos dicho, para intentar regular que nadie se cruce, nadie cuando esté, esté la subida. Pero tenemos que, tenemos que, que utilizarlo, darle utilidad a ese terreno, tenemos que dársela. Y estoy de acuerdo contigo que haría falta también de repintar lo de, lo de los grupos. Vale. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Yo solo por añadir con el tema de los carriles. Sí estamos a la espera, que si os acordáis hablamos de que se habían solicitado arreglo de carriles en la convocatoria de las danas, que todavía no tenemos respuesta, ahí todavía estamos a la espera de ver si nos incluyen en el arreglo de caminos o no, para que también, que no he dicho nada, pero porque no sabemos todavía nada de ese asunto.

Dª. María Isabel García Díaz (PP): Vamos a ver, Dani, tú puedes saber de muchas leyes y tú puedes saber más que yo en todo lo que sea, pero en pesca seguro que no, te lo digo. Si nosotros llevábamos en el programa electoral lo de la bolsa de pescadores es porque en ese momento se podía hacer. Como tú sabes, todas las leyes, decretos, órdenes, convocatorias, todo, conforme va pasando los años se van cambiando y van poniendo requisitos y condiciones nuevas. Cuando nosotros hicimos lo del programa electoral, la, la orden que había, porque había un fondo, esto va por fondos europeos, había un fondo que va por periodos, estaba con unas condiciones y unos requisitos y a partir de 2023, para 2024, los requisitos, el fondo cambió. Ahora hay un fondo nuevo, con otro nombre y con otro requisito, con otras condiciones. Y entonces ahora mismo lo que hay es eso. Dentro de cuatro años, de tres, pues si cambia o el año que viene cambia, si hay otras condiciones, pues nosotros estamos aquí abiertos para lo que le haga falta a nuestros vecinos, pero que ahora mismo es así. Lo mismo que antes no. Y en cuanto a, a los toldos, pues nosotros hemos pedido una subvención para, para poner los toldos aquí ahora en el colegio de Algarrobo. Pero ahora lo que le hemos puesto son los aires acondicionados en todas las clases. Una parte se ha puesto con una subvención que nos han dado y se ha terminado de poner las clases con otra subvención que nosotros teníamos, y se le ha aplicado a los colegios para, para terminar de, esas clases que no tenían, pues lo del dinero que le había llegado a ellos, nosotros se lo hemos puesto para que tuvieran los dos colegios los aires puestos para los niños, para las clases. Cuando podamos poner el toldo en Algarrobo lo pondremos. ¿Hemos hecho mejoras en la guardería? También. ¿En un colegio? También. Y siempre estamos pendientes de los colegios, desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): José Alberto.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Buenos días. Varias cosillas. La primera de ellas. El puente que une Algarrobo Costa y Mezquitilla se encuentran muchas de las bombillas sin iluminar, y las que sí lo hacen de la suciedad que tienen en sí el farol no alumbra lo suficiente. Rogamos les echen un vistazo, las limpien y arreglen la que, la que esté sin iluminar. Después, el sendero detrás de la calle Cantillo, el árbol que se encuentra justo en

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 20

la casa de un vecino, sigue en el mismo estado, y las ratas entrando en la vivienda del vecino. Con este ya es el 6.º pleno que traigo esta demanda. ¿Piensan solucionarlo? Hace varios meses, en una junta de Portavoces se trató el tema del precio de la entrada a la piscina. Se quedó en que nos comunicarían cuál sería la solución, que estaban viéndola y demás. Y la cuestión es, ¿tienen ya pensado cuál será esa solución para la entrada? Y después, con el tema de los desbroces, sabemos que toda, la zona que es donde se ha ido desbrozando la empresa está, en la mayoría es verdad que se ha hecho una limpieza y demás, pero, sin embargo, en otras zonas no se ha hecho. Por ejemplo, los vecinos del Camino Fuente Santa nos trasladan que ahí no se ha realizado y está toda la miseria en el camino. Ruego, cuando pueden, pues pasen a limpiarlo. Es todo, muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Respecto a la piscina, sí, ya aprobamos la ordenanza y aprobamos los precios que iban a otorgarse. Estuvimos en la, creo que fueron dos juntas de portavoces, hablando de este tema a ver qué soluciones se podían dar. Pero al final vimos que la única que se podía dar era establecer el precio único para todos los vecinos, independientemente de si estaban empadronados o no, y ya está. No sé a qué te refieres. Es que no, que ahí es que no hay otra fórmula. No podemos poner precios diferentes, no podemos. Únicamente, pues al final un precio único para todos los usuarios de la piscina, porque la ley no nos permite la diferenciación.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Sí, Natacha, una cosilla, ¿se va a vender anticipada o algo, como estuvimos viendo? ¿Al final no?

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Están los bonos que pueden adquirirse anticipadamente y poco más.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Te recojo los ruegos.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues, Manolo.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Sí. Hola, buenos días. Yo tengo algunas preguntas. Bueno, hace un tiempo ya creo que se aprobó aquí, aprobamos un, no sé si fue una moción o fue un punto donde, para premiar al mejor expediente académico. Entonces, yo quisiera preguntar si se ha aplicado ya y se ha premiado el mejor expediente académico este año y cuál ha sido en lo en qué ha consistido la gratificación o el premio. Vale. Por otro lado, veréis, ahora llega el, bueno, el verano, llega el tiempo en que, aunque con las olas de calor y eso no hace mucho fresquito, pero por las noches normalmente refresca, y la gente se suele sentar en la calle en los bancos de vez en cuando a tomar el fresco, y nos encontramos zonas que ya llevan unos pocos de años que claman al cielo, donde casualmente pues es un, impacta un poquillo ¿no? Porque te encuentras, no sé yo como la gente se sienta ahí al fresco, te encuentras un contenedor de basura y dos bancos justo a los lados bordeando el contenedor de basura. O sea, nos sentamos al fresco a hablar de las cosillas del pueblo oliendo a basura. Lo digo por, por ejemplo, el, el que hay en calle San Isidro, lo que conocemos por el ancho de la propiedad todo el mundo, que lleva así ya un montonazo de tiempo. Y es verdad que, porque la gente de allí o los vecinos nos comentan que es que no se pueden sentar ahí porque es que se sientan en el banco y el olor que hay nauseabundo. Entonces, que le echéis una pensadilla y que, o bien recoloquéis los bancos por allí, o bien recoloquéis el contenedor, pa que, por lo menos, cuando se sientan que no estén de esa manera. Porque incluso no llega la cuenta, yo no

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 20

lo he visto, pero me han llegado a comentar, que hay gente que deja la basura encima del banco en vez de tirarla al contenedor. Entonces, para que lo tengáis en cuenta. Y luego tengo otra pregunta también al responsable de cultura. El pleno pasado creo que te preguntó Dani sobre por la, el, la autorización de cultura para colocar la iluminación en la, en la torre, en la Torre Derecha cuando, la iluminación que colocasteis, y comentasteis..., y yo luego, a raíz de ahí, me dijiste que no sabía si la tenías que lo ibas a mirar, y yo te comenté, te hizo un comentario. Entonces yo te pregunto ahora si lo has mirado y si realmente estaba la autorización de cultura aquí en el Ayuntamiento o si, por otro lado, no existía autorización. Y yo creo que no me dejo nada más. Muchísimas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, te contesto yo lo de, la, las proteídas. Los bancos miramos si lo podemos cambiar porque esos contenedores llevan ahí, no estos tres años atrás, llevan ahí, yo creo que prácticamente toda la vida, y hablaremos con los vecinos. Si cambiamos la basura habría que quitarla de ahí y llevársela bastante más lejos. Entonces, miramos lo de los bancos, hablaremos con los vecinos y a ver que, que solución llegamos. Gracias.

Dª. María Isabel García Díaz (PP): Los bonos de los expedientes académicos para los mejores expedientes académicos, sí, ya se ha dado este año. Se ha dado a tres niños de 4.º de la ESO y de segundo de bachiller se han dado a dos. Tal como hablasteis en la Junta de Portavoces, que comentasteis que a los de segundo de bachiller se le podía dar como un bono para, para la obtención del carné de conducir, pues se ha hecho eso, se ha hablado con la autoescuela que hay aquí en Algarrobo, y se le ha dado el bono para que, no pagarle el carnet entero, porque obviamente es bastante, pero sí para que la parte teórica y la tasa se la pueda sacar. Y para los de 4.º de la ESO, como darle un bono para sacarse el carnet con 16 años, hasta los 18 nos parecía algo como muy lejano, pues le hemos dado un bono para que lo apliquen en una academia de aquí también del municipio, para sacarse un título de, de idioma, un B1, un B2, o para clases particulares durante el año, también que lo aplicáis.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Bueno, creo recordar que era sobre la iluminación en la Torre. Para la iluminación de la Torre no se pidió permiso porque en principio se consideraba que no era algo que lo deteriorara ni que lo, ni que lo pusiera, porque en principio se iba a poner abajo, pero luego se puso por un malentendido arriba y ya, de hecho, como veis están que no se utilizan. De hecho, es que todas las torres y todas las cosas, cada vez que lo iluminamos, siempre lo ponemos desde abajo. Y en ese momento se puso desde arriba. Pero ya está todo arreglado.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): María José.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, buenos días otra vez. Tengo varios ruegos y algunas preguntas. Vamos a ver. Hace unos días se hizo una campaña de reciclaje con el tema de lo del contenedor marrón. Entonces quisiéramos saber cuándo se va a implantar ya el contenedor, el contenedor marrón. Si se han comprado los contenedores, en qué puntos del municipio se van a instalar, cómo se va a hacer su recogida y cuánto nos supone económicamente esto a los vecinos y vecinas del Ayuntamiento del municipio de Algarrobo. En el pleno pasado, bueno, esta más o menos la ha contestado ya María Ángeles que era lo del bus interurbano que pregunté en el pleno pasado y no me contestasteis. Y entonces quería saber si de cara al verano se va a poner en

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 20

funcionamiento y si no la, y si no, es que se ha quedado la propuesta en un cajón. En el pleno pasado, Natacha, le hice una pregunta sobre las cocheras del edificio Bentomiz y me dijo de que no estaban en el inventario. Pero si son propiedad del Ayuntamiento habría que pensar en inventariarlas. Entonces rogaría que busque la documentación. De lo que habéis estado hablando, de los contenedores de, de, de basura que están en muy mal estado algunos y que se van a ir reponiendo y eso, yo te haría un ruego, Sergio, de que, por favor, que estamos en verano y pasas por cualquier zona del municipio, cualquier zona, no te estoy diciendo ni Avenida de Karat, ni Llanos, ni por el Yantar por donde sea. Pasas y los contenedores dan asco. Ya no es solo de la mierda que tienen, sino del peste que echa, porque encima parece ser que esos corralitos están muy bien a la vista, están muy bien, pero la mierda se queda también ahí. Eso de vez en cuando, una vez al mes por lo menos ahora en verano, pues fuera y se baldeara todo lo que es la zona, porque tu puedes baldear el contenedor por fuera, pero las manchas del suelo se quedan porque la gente, de más se sabe que tampoco miramos mucho por nuestro entorno, y tiramos la basura como nos, como nos da la gana. Entonces rogaría que se le pusiera más hincapié en la limpieza de, de los contenedores. Por otro lado, el señor Marín ha dicho que la zona azul ha sido todo un éxito, que están contentos los vecinos, están contentos los, los empresarios, y el ayuntamiento también, porque se dice, como bien ha dicho Dani, han sido 300 denuncias a 50 € pagándolas al momento, pues son 15.000 €. Entonces son 15.000 € que han entrado a las arcas municipales, que la verdad que no viene nada mal. Entonces desde el ayuntamiento yo creo que también estarán contentos con esa, con esa prueba piloto. Por otro lado, el aula multisensorial, multisensorial. Yo sé que esto, el Ayuntamiento aquí se dio el edificio, bueno, el edificio no, el solar o el uso, a una asociación. Entonces, no sé si anualmente esa asociación le pasa al Ayuntamiento una memoria con los niños que se atienden, cuantos se atienden, cuánto, si realmente para la subvención que le da Diputación cubre a equis niños. No sé si os pasa una memoria, el Ayuntamiento tiene constancia de esto o el Ayuntamiento simplemente se deshizo de, del local y no ha querido volver a saber nada de eso. Entonces quisiéramos saber cómo, cómo está la cosa. Y después, pues creo que nada más. La pregunta del millón, que no sé si de aquí a que termine la legislatura me contestará en algún que otro pleno. Señor concejal de Obras y Servicios, el señor Sergio Cotilla, ¿me puede usted decir cuánto cobra y por dónde cobra? Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Empiezo yo. Respecto al aula multisensorial. Este Ayuntamiento no se desprende de nada ni se despreocupa absolutamente de nada. De hecho, el mantenimiento de esa aula multisensorial, la limpieza de esa aula multisensorial, los arreglos que se van haciendo, corresponden al Ayuntamiento. Y tenemos, pues plena colaboración entre, entre Taller de la Amistad, que son los que gestionan el aula multisensorial, y este Ayuntamiento. Lo que este Ayuntamiento, la relación con Diputación de Málaga a la hora de que le otorguen las subvenciones, hombre, por supuesto que yo le pregunto a él que cómo lo lleva, porque, de hecho, por eso continúa prestando el servicio, porque la Diputación de Málaga le sigue prestando el apoyo económico necesario para que se pueda dar a todos nuestros pequeños, con prioridad los del municipio de Algarrobo, y a partir de ahí, los que son de fuera, pues esas terapias que necesitan y que ese aula, pues sin duda alguna está siendo, pues para todas esas familias, un apoyo en todas las necesidades que tienen, que tienen esos niños. Ellos sí que este año han cambiado al director gerente de Taller de la Amistad y estamos pendientes en conocer al nuevo, porque con la persona que nosotros nos relacionamos, las que están allí en el aula, son las que nos comunican, oye, este grifo gotea, esta puerta

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 20

no sé qué, ha habido un problema con, con la alarma, etcétera. Porque ha habido un cambio y estamos a la espera de conocer a la nueva persona que, que es director del centro y nos dará, habida cuenta de lo que hay ahora mismo, los niños que tienen durante este año 2026. De 2025 sí que hay un informe por parte de ellos que lo busco y os doy traslado sin ningún tipo de problema para que conozcáis, pues bueno, los datos que el Taller de la Amistad nos ofrecen. Pero sí quiero dejar claro que, por nuestra parte no, no, no estamos al margen de, de esa, de esa actividad que se hace allí, porque lógicamente es un lugar del Ayuntamiento y que, además, nosotros llevamos el mantenimiento y nos preocupamos de que continúe, pues prestando un servicio, que si habláis con la familia pues están todos encantados y que, cada vez, claro, que quieren más, quieren más horas porque hay niños que se quedan fuera, etcétera y... Pero bueno, llega, igual que se está usando también por parte del colegio, se ha usado en alguna ocasión que han pedido colaboración para poder durante la mañana asistir en, como una especie de excursión con algunos niños, para trabajar allí desde el aula específica, desde que está. Y, bueno, con ellos siempre también abiertos a la colaboración en qué horario de mañana se pueda usar, ya que por las tardes sí que el Taller de la Amistad lo viene, lo viene usando. Y respecto a las cocheras, efectivamente, hace falta tener toda la documentación y dirimir qué pasa con esa, con esas cocheras, María José.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, te contesto yo la mía, ¿vale, María José? En cuanto a lo del bus interurbano, ha comentado ya antes mi compañera María Ángeles que estamos trabajando para intentar que, a partir del día 1 de julio, dé comienzo. Lo que vamos a intentar hacer es complementar los horarios que ya tienen los (no entendible) con horarios propios del Ayuntamiento, que para que pueda el autobús circular entre Mezquitilla, Algarrobo Costa, Trayamar y Algarrobo, y que haya una frecuencia de paso de cada dos horas, de lunes a viernes sería desde por la mañana hasta, hasta por la tarde, noche, y los fines de semana también habría sábados y días festivos. No sé, te estoy hablando ahora de memoria. No sé decirte ahora, pero lo pondremos para que lo sepa la gente. Va a ser casi por la tarde, va a ser por la tarde. En cuanto a la zona de contenedores, de limpieza, limpieza de corralitos. Como bien sabéis, cuando hicimos la, la, el aparcamiento de la Avenida de Karat, tuvimos que levantar la zona de limpieza de contenedores que había en la entrada para que los coches pudieran circular. Ya hemos terminado de hacer la nueva zona de limpieza de contenedores y se va, se va a hacer ya de forma periódica la limpieza de estos contenedores. También creo que habréis visto a los servicios operativos baldeando ciertas zonas del municipio. Una de las cosas que también se va a hacer es hacer los propios corralitos, darles también un poco. Y en cuanto a mi sueldo, ya te contesté hace tiempo. Yo soy miembro del, del grupo del Partido Popular de Diputación de Málaga. Allí tú tienes compañeros, le puedes preguntar porque cobro lo mismo que cobra cualquiera de tus compañeros. Muchas gracias.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Buenas, señora Molina. Yo en ningún momento he dicho, me refiero a la zona azul, que haya sido todo un éxito. En general ha ido bien. Que haya algunos vecinos que no estén de acuerdo, evidentemente. Y creo recordar que usted fue concejala de Economía y Hacienda en la anterior legislatura, ¿no? Creo que los números le bailaron antes y la han vuelto a bailar ahora. No se ha recaudado 15.000 €. Si se paga antes son 25 €, los 15.000 se los ha inventado usted ahora mismo. Nada más.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, explicar un poco. El tema del contenedor marrón, quien haya sido concejal o concejala de Medio Ambiente

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 20

anteriormente, sabrá que por la ley de residuos ese contenedor es obligatorio instalarlo en los municipios. Ese contenedor lo único que recoge son restos orgánicos que luego se recicla con tema de compostaje y todo eso. Entonces, hace unos cuantos años salió una subvención, nosotros la estuvimos mirando para solicitarla porque te permitía adquirir contenedores, pero el propio consorcio nos incluyó en esta subvención. Entonces, mientras salió resolución, licitaciones, todo eso, pues hemos tenido que estar esperando. Entonces, ellos lo que están haciendo es una campaña, porque es un contenedor que la mayoría de la gente no sabe cómo se utiliza Entonces, han traído los pequeños contenedores, de hecho, bueno, quiero dar las gracias y le he dado las gracias directamente a ellos, porque es verdad que se pasearon por todo el pueblo, estuvieron explicándolo todo, e incluso, ya aprovecho para decirlo aquí públicamente, esos contenedores tienen unas bolsas específicas que también tú puedes, no vale cualquier bolsa a la hora de tirar al contenedor marrón, porque tienen que ser pues bolsas que son, que se pueden descomponer. Entonces, ¿cuándo se implantarán? Ellos ya tienen los contenedores para el municipio de Algarrobo y ahora lo que nos han comentado es que hagamos una petición, que ya se ha realizado, para que ellos sean los que nos hagan la recogida y lo trasladen a la planta correspondiente. Entonces estamos pendientes de reunirnos y ya veremos, bueno, pues el coste que suponga para el Ayuntamiento, pero es que es una obligación que tienen todos los municipios, como el tema del reciclaje, vamos. Entonces, no se preocupe, no se preocupe, ¿vale? Porque es verdad que los concejales o la alcaldesa o los alcaldes, los equipos de gobierno, no estamos aquí eternamente. Vamos y venimos. Entonces, el que venga en el tema de medio ambiente, que no se preocupe, que cuando llegue al Ayuntamiento no le va a pasar como a mí. Es decir, va saber la empresa que lleva el tema de las pilas, vas a saber la empresa que lleva el tema de la ropa, va a saber la empresa que lleva el tema del aceite y no le va a pasar como a mí que va a tener que estar llamando a números de teléfonos que hay en contenedores, porque aquí no había ningún tipo de registro al respecto. De hecho, yo me he encargado de hablar también con la señora Secretaria y que estén al día de todo eso. Y en el programa del Ayuntamiento y los técnicos que sean oportunos, porque como no hay técnico específico del área de medio Ambiente, bueno, pues la persona que venga que sepa que todo eso lo va a encontrar, no le va a pasar como a mí, que va a tener que estar llamando a teléfonos o correos que han ido directamente a concejales, que no era el de medio Ambiente, pero bueno, ese hombre se encargaba de todo. Vale.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, venga, de manera rápida.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Muchas gracias. Mira, Natacha, he visto un decreto que es sobre una oferta, creo que para una vacante de operario de, de vigilancia de instalaciones. Es un decreto. ¿Esto qué es? ¿Que se va a crear la plaza o….? Porque la vacante me supongo que está por la, o que yo más o menos he mirado. Entonces eso quisiera saber, si se va a crear la plaza o qué es lo que es. Gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): No, se va a aprobar la oferta de empleo público cada año. El Ayuntamiento tiene que ir aprobando la oferta de empleo público de aquellos puestos que se han quedado vacantes, entonces esa corresponde. Nosotros hemos hecho una promoción interna del operario de, una promoción interna del conserje del Colegio de Algarrobo. Y entonces la persona que ha aprobado esa promoción interna ya pasa a ocupar ese puesto, ha dejado su puesto vacante. Entonces, la oferta de empleo público lo que se pone de relieve es que ese puesto queda vacante, y ya el Ayuntamiento,

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 20

pues bueno, ya verá si saca la plaza, no la saca ya. Eso es a posteriori. Pero en principio tiene que decir si está disponible esa plaza para cubrirse o no. Se ha sacado esa y se ha sacado también las dos policías locales, que uno se ha jubilado y el otro es por movilidad. Y de recogida de residuos sólidos, Pinocho para que nos entendamos, que también se ha jubilado. Pues igual, en la oferta de empleo público se pone de manifiesto que esas plazas han querido, han quedado vacantes. Ya está. Después ya el Ayuntamiento tiene tres años para ver qué hacer con ellas, si cubrirlas, no cubrirlas. Ya se va viendo. Sí, es que una cosa es que esté en el presupuesto, igual que están las otras tres plazas que yo te he dicho... Están todas en el presupuesto, por eso están vacantes. No son de nueva creación, sino plazas que se quedan vacantes y que la oferta de empleo público lo tiene que poner de manifiesto. Bueno, pues muchísimas gracias. Antes de continuar, de finalizar, que en el dar cuenta se me ha olvidado deciros que este domingo a las 20:00 de la tarde y a las 22:00, a las 20:00 será el pasacalles y a las 22:00 el musical de, digamos, el inicio de la actividad de Playeando que dará comienzo pues a las actividades que, como sabéis, pues hacemos durante los meses de julio y agosto para dar actividad a nuestro municipio. En el Paseo marítimo de Mezquitilla, en La Pérgola, pues tendremos el inicio del Playeando. Y la segunda y tercera semana del mes de julio vamos a volver a tener a la gramola. Gramola no, Gran Ola. O sea que al final es Gramola. La Gran Ola..., de Diputación de Málaga, donde los mayores de los distintos municipios de la provincia de Málaga pasarán un día de playa y vendrán a nuestra playa de Algarrobo Costa a disfrutar, pues durante tres días la segunda semana y otros tres días la siguiente, pues todos los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga estarán en nuestras playas disfrutando de un día junto con la Diputación Provincial de Málaga. Pues muchas gracias y buenos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 10:20 horas de la fecha “ut supra”, extendiéndose de lo tratado la presenta acta de la que yo, Secretaria-Interventora, doy fe.

Cód. Validación: 92WHMPKJR5MGD5LK7AWXWLN5C
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 20